

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. EXP. 23/2022 : LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS DE ESPARCIMIENTO CANINO UBICADAS EN EL CASCO URBANO DE LORCA.

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

Presupuesto base de licitación: 42.653,94 € (I.V.A. INCLUIDO)

Fecha y hora de celebración:

26 de abril de 2022, a las 10:05 horas.

Lugar de celebración:

Palacio de Villaescusa, Calle Villaescusa, 5 – 4ª planta.

Comisión Técnica:

PRESIDENTE: D. Isidro Abellán Chicano, Concejal Delegado de Contratación.

SECRETARIO: D. Juan Mª Martínez González, Jefe de Servicio de Contratación.

VOCALES: Dª Isabel Mª García Pulido, Técnico de Gestión de Contratación.

D. Juan de la Cruz Arcas Martínez Salas, Director de la Asesoría Jurídica.

D. José Mª Pérez de Ontiveros Baquero, Interventor General.

Dª Juan Mª Bonaque García Delicado.

Dª Fátima Mínguez Silvente, Responsable de Seguimiento Contractual.

En primer lugar, la totalidad de miembros de la Comisión Técnica manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 14 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Por el Sr. Presidente se dio por iniciado el acto, dando lectura el Sr. Secretario del anuncio de licitación del presente expediente que apareció publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Lorca con fecha 1 de abril de 2022, que concluso el plazo de presentación de plicas el día 20 de abril de 2022, a las 11,00 horas, se han presentado las siguientes empresas:

Por la Comisión Técnica se comprueba que el anuncio de licitación del presente expediente apareció publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Lorca de fecha 1 de abril de 2022, que concluso el plazo de presentación de plicas el día 20 de abril de 2022, a las 11,00 horas, se han presentado las siguientes empresas

	EMPRESAS PRESENTADAS	C.I.F.	FECHA Y HORA DE PRESENTACION
1	GRUPO SIFU MURCIA. S.L.	B73466971	17-04-2022



CONTRATACIÓN

			20:34
2	TECNO URBS, S.L.	B04228623	20-04-2022 09:26

Procediendo al acto de apertura del sobre único se comprueba que la documentación de la empresa está presentada en debida forma por lo que procede su admisión.

A continuación se procede a examinar la propuesta económica conforme al modelo del anexo I del Pliego de cláusulas administrativas particulares siendo la siguiente:

LICITADOR 1: GRUPO SIFU MURCIA. S.L.

“Me comprometo a realizar el servicio objeto de contratación en el precio total señalado a continuación, en el cual se incluyen todos los gastos, tanto directos del servicio como gastos generales, financieros, seguros, tasas y toda clase de tributos existentes.

	Importe en nº
Base imponible anual para tres años	31.644,89€
I.V.A. (%)	6.645,43 €
Total presupuesto anual para tres años	38.290,32 €

“

LICITADOR 2: TECNO URBS, S.L.

“Me comprometo a realizar el servicio objeto de contratación en el precio total señalado a continuación, en el cual se incluyen todos los gastos, tanto directos del servicio como gastos generales, financieros, seguros, tasas y toda clase de tributos existentes.

	Importe en nº
Base imponible anual para tres años	33.597,47 €
I.V.A. (%)	7.055,47 €
Total presupuesto anual para tres años	40.652,94 €

Aplicando los parámetros objetivos que deberán permitir identificar los casos en que una oferta se considere anormal, se comprueba que las ofertas presentadas no están incursas en presunción de anormalidad.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y cláusula 24 del pliego de cláusulas administrativas, procede clasificar las empresas por orden decreciente, las proposiciones presentadas, y que no hayan sido declaradas desproporcionadas o anormales, para posteriormente elevar la correspondiente propuesta al órgano de contratación. Para realizar la citada clasificación, se



CONTRATACIÓN

atenderá a los criterios de adjudicación señalados en el pliego, pudiéndose solicitar para ello cuantos informes técnicos se estime pertinente. Cuando el único criterio a considerar sea el precio, se entenderá que la mejor oferta es la que incorpora el precio más bajo.

EMPRESAS PRESENTADAS	PRECIO SIN IVA	PRECIO CON IVA
GRUPO SIFU MURCIA. S.L.	31.644,89	38.290,32
TECNO URBS, S.L.	33.597,47	40.652,94

Comprobándose que la oferta más ventajosa es la presentada por “GRUPO SIFU MURCIA, S.L.”, con C.I.F. nº B73466971.

Por el Concejal Delegado de Contratación se eleva la correspondiente propuesta de adjudicación de la empresa “GRUPO SIFU MURCIA, S.L.” con C.I.F. nº B73466971 al Órgano de Contratación en virtud de lo dispuesto en la cláusula 20 del Pliego de cláusulas administrativas particulares del presente procedimiento.

Y no siendo otro el motivo de este acto, se dio por terminado, siendo las 10,10 horas del día al principio indicado, levantándose la presente Acta, de cuyo contenido, yo el Secretario, doy fe.

PRESIDENTE.

EL SECRETARIO.

Isidro Abellán Chicano.

Juan M^a Martínez González.

(documento firmado electrónicamente)

